MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DEC

DECRETO Nº 2658 / 26

San Martín de los Andes, 23 OCT 2026

VISTO:

El por el cual se informa sobre la necesidad de efectuar la adquisición de **"INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL MUNICIPAL"** correspondiente a la temporada invierno 2026 – verano 2026/2027 y;

CONSIDERANDO:

Que de las razones expuestas en el mismo se desprende la necesidad de concretar la citada adquisición en el visto.

Que la Secretaria de Economía y Hacienda ha solicitado cotizaciones a distintas empresas del rubro, a fin de estimar el presupuesto oficial para la mencionada Licitación, estableciendo para el mismo un monto total de hasta pesos quinientos millones ($ 500.000.000).

Que se cuenta con la partida presupuestaria suficiente para absorber las erogaciones correspondientes, por ende y de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones, corresponde proceder a efectuar la compra mediante Licitación Pública.

Que se debe dictar el acto administrativo que habilite el llamado correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTÍCULO 1º: LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 05/2026, con fecha de apertura de los sobres propuestas, el día **19 de noviembre de 2026** a las 10 Hs. para la "**ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL MUNICIPAL INVIERNO 2026 – VERANO 2026/2027"** la cual tiene un presupuesto oficial estimado de hasta pesos quinientos millones ($ 500.000.000).

ARTÍCULO 2º: Los gastos que demande la presente Licitación Pública, serán atendidos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. INFÓRMESE, SEA DONANTE: WWW.INCUCAI.GOV.AR".
"TENÉS DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA"

67-11